



Dirección Regional de Educación de Lima Provincias
Unidad de Gestión Educativa Local N° 13 – Yauyos

"año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Resolución Directoral N° 01627 -2019/UGEL 13

Yauyos, 11 SET. 2019

Visto, los documentos y demás actuados que se adjuntan en un total de Setenta y Cuatro (74) folios útiles; y

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación de Lima Provincias y de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 13 Yauyos, normar los procedimientos para el proceso de nombramiento docente en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica;

Que, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, el Ministerio de Educación establece la política y las normas de evaluación docente, y formula los indicadores e instrumentos de evaluación; y en coordinación con los gobiernos regionales, es responsable de diseñar, planificar, monitorear y evaluar los procesos para el ingreso, permanencia, ascenso y acceso a cargos dentro de la Carrera Pública Magisterial, asegurando su transparencia, objetividad y confiabilidad;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 033-2019-MINEDU, de fecha 21 de febrero de 2019, se Convoca a los Concursos Públicos de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2019 y que determina los Cuadros de Mérito para la Contratación Docente 2020 - 2021; la cual establece los criterios técnicos y procedimientos para la organización, implementación y ejecución de los referidos concursos; así como sus etapas, instrumentos de evaluación y acciones que involucran a las diversas instancias de gestión educativa descentralizada en el marco de dichos concursos, la misma que en su numeral 6.5 establece la conformación de los comités de evaluación del concurso de nombramiento;

Que, a través del Oficio N° 301-2019-MINEDU/VMG-PDIGEDD, la Dirección General de Desarrollo Docente remite al Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica el Informe N° 043-2019-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED y N° 058 - 2019 - MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED, elaborado por la Dirección de Evaluación Docente, en el cual sustenta y solicita se convoquen los Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2019 y que determina los Cuadros de Mérito para la Contratación Docente 2020 - 2021, y se apruebe el cronograma de los referidos concursos;

Que, la Resolución Viceministerial N° 210 -2019-MINEDU/, de fecha 21 de agosto de 2019, modifica el Anexo de la Resolución Viceministerial N° 033 -2019-MINEDU, que contiene el cronograma de los Concursos Públicos de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2019 y que determina los Cuadros de Mérito para la Contratación Docente 2020 - 2021, que es de estricto cumplimiento por los comités de Evaluación;

Que, con Memorándum N° 820 - 2019/D-UGEL N° 13-Y, de fecha 10 de setiembre del 2019, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 13 de Yauyos, dispone la proyección de la Resolución Directoral de conformación de los Comités encargados de la Evaluación del Concurso de Nombramiento para Instituciones Educativas Públicas Polidocentes Completo de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 13 Yauyos, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Viceministerial N° 033-2019-MINEDU, de fecha 21 de febrero de 2019, se Convoca a los Concursos Públicos de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial y de Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2019 y que determina los Cuadros de Mérito para la Contratación Docente 2020 - 2021;



Estando lo dispuesto por el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 13 de Yauyos, y a lo actuado por las áreas correspondientes;

De conformidad a la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2013-ED y sus modificatorias; Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; Resolución Viceministerial N° 033-2019-MINEDU, que convoca a los Concursos Públicos de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial y de Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2019 y que determina los Cuadros de Mérito para la Contratación Docente 2020 - 2021; Resolución Viceministerial N° 0210-2019-MINEDU que modifica el cronograma del proceso de nombramiento docente 2019.

SE RESUELVE:

Artículo 1° CONFORMAR Y RECONOCER, los comités para evaluar postulantes a plazas de Instituciones Educativas. Unidocentes o Polidocentes Multigrado, para el concurso público de ingreso a la Carrera Pública Magisterial en las Instituciones educativas Públicas de Educación Básica 2019, en la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 13 Yauyos, conformado de la siguiente manera:

UNIDOCENTE POLIDOCENTE MULTIGRADO UGEL N° 13 YAUYOS							
ROL EN EL COMITÉ	CARGO QUE OCUPA EN EL COMITÉ	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	CORREO ELECTRÓNICO	N° DE CELULAR
PRESIDENTE	JEFE DE AREA DE AGP	DE LA CERNA	PRINCIPE	MARIA MAGDALENA	09732903	mariadlc@hotmail.com	997391849
MIEMBRO	ESPECIALISTA DE INICIAL	YATACO	CHACALIAZA	MERY LUZ	21812805	merv2313@gmail.com	939306190
MIEMBRO	DOCENTE NOMBRADO	CURI	ZAVALA DE ROJAS	MARTHA ROSALINA	09269520	marthacuri_2907@hotmail.com	991117664

Artículo 02° DISPONER, Que La Oficina De Tramite Documentario de La Unidad De Gestión Educativa Local N° 13 De Yauyos, en cumplimiento a sus funciones y atribuciones, notifique la presente Resolución Directoral Según Corresponda.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Prof. Daniel Arturo VICTORIO VARGAS
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N° 13 - YAUYOS

COPIA QUE TRANSCRIBO PARA SU
CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 13 - YAUYOS

100 ANA NESTOR PALOMARES HUALLULLO
Encargado Actas - Archivo

DAVID-UGEL13
CAGM-J-DAJ
AWSSU-AGI
MMDLCP/AGP
N.BWJ-AAIE